

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 3 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-02156/2017 Matrícula: AL005974O Nif/Cif: B04362687 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2017 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4.001.

Expediente: AL-02175/2017 Matrícula: 1649HTH Nif/Cif: B73609521 Co Postal:30820 Municipio: JAVALI NUEVO Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2017. Vía: A-350 Punto Kilométrico. Normas Infringidas: art.142.4 LEY 16/87. Sanción: 301.

Expediente: AL-02235/2017 Matrícula: 1746FCC Nif/Cif: X2248163M Co Postal: 30120 Municipio: MURCIA Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1.380,01.

Expediente: AL-00215/2018 Matrícula: 4799CFK Nif/Cif: X5310087P Co Postal: 43000 Municipio: TARRAGONA Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-00440/2018 Matrícula: Nif/Cif: X2054888E Co Postal: 30205 Municipio: CARTAGENA Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-00685/2018 Matrícula: 7950FGP Nif/Cif: B30866131 Co Postal: 30700 Municipio: TORRE-PACHECO Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-00988/2018 Matrícula: M 005382XJ Nif/Cif: X3164285Z Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1.380,01.

Expediente: AL-01057/2018 Matrícula: 0269JWR Nif/Cif: 52549679S Co Postal: 23770 Municipio: MARMOLEJO Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: AL-01331/2018 Matrícula: MU005713BN Nif/Cif: X1738505G Co Postal: 10300 Municipio: NAVALMORAL DE LA MATA Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-01490/2018 Matrícula: 8889HSP Nif/Cif: B04803912 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-01680/2018 Matrícula: 5629FHS Nif/Cif: 53706175W Co Postal: 04738 Municipio: SAN AGUSTIN Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 3 de octubre de 2018.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.